

## **Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la República Dominicana y su escudo. Vexilología\***

*Ramiro Matos González\*\**

### RESUMEN

En este trabajo se hace un repaso cronológico por la banderas y escudos que han ondeado en la isla de Santo Domingo desde el siglo XVI hasta el presente. El autor, apoyado en fuentes documentales primarias y secundarias, describe el origen y las características de las banderas que durante siglos fueron parte de la historia colonial. Al final, trata sobre la bandera de la República Dominicana y su escudo actual.

**Palabras claves:** Vexilología, banderas, heráldica, isla de Santo Domingo, República Dominicana, España, Gran Colombia, Haití.

### ABSTRACT

This work is a chronological review of the flags and coats of arms that have flown on the island of Santo Domingo from the sixteenth century to the present. The author, supported by primary and secondary documentary sources, describes the origin and characteristics of the flags that for centuries were part of the colonial history. At the end, he deals with the flag of the Dominican Republic and its current coat of arms.

\* Discurso pronunciado en la Academia Dominicana de la Historia el 28 de abril de 2022.

\*\* Miembro correspondiente nacional.

**Keywords:** Vexillology, flags, heraldry, Santo Domingo Island, Dominican Republic, Spain, Gran Colombia, Haiti.

Antes de cualquier consideración, debemos abrir y desplegar la carta geográfica del país para estudiar todo lo relacionado con la tarea o misión que pretendemos llevar a cabo, para estudiar el terreno minuciosamente donde transitaremos una y otra vez, para luego llegar al objetivo final, tal como dice el general José Miguel Soto Jiménez, miembro de esta prestigiosa institución: “Explicado militarmente... como la marcha de aproximación al campo de batalla.” Luego de lo dicho, y vistas así las cosas, Sun Tsú dice que: “Si el General está seguro de todos los detalles, podemos asegurar que estamos preparados para atacar”.<sup>1</sup>

## Vexilología

Por costumbre soy propenso al acomodamiento cronológico de los temas a tratar, por esa razón, debe permitírseme retroceder varios años para luego, viniendo del pasado, arribar a los objetivos que nos hemos propuesto tomar, que son nuestros símbolos patrios, la bandera y el escudo de República Dominicana.

El primer documento que se refieren a la palabra *vexilología*, se lo debemos al doctor y maestro Whitney Smith, titulado *Flags of the Arab World*. Este autor no dio a la luz solo este libro, pues también publicó otros en los cuales trata sobre el protocolo relacionado con las banderas. En el año 1961 publicó, su primer volumen, obra esta, que fue aceptada y aprobada por

---

<sup>1</sup> Sun Tsú, *El Arte de la Guerra* (Barcelona: Martínez Roca, 1999), 7.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

la mayoría de los países que tomaron interés por ese tema. En el año 1965 promovió y organizó el Primer Congreso Internacional de Vexilología. Luego en el año 1969 fundó la actual Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas (F.I.A.V).<sup>2</sup>

Además, que el doctor Whitney Smith, es el autor de la obra, que podría considerarse como el primer diccionario que trata ampliamente sobre las banderas del mundo, la cual trae por título *Flags Through The Ages And Across The World*.<sup>3</sup> Sigo agregando otro aporte del doctor Smith y es que fue el creador de la bandera que distingue esa respetable federación internacional.

Se conoce con el nombre de vexilología el estudio de las banderas, sus dimensiones, formas, diseños (vexilografía), colores, usos, etc. La palabra vexilología se deriva del antiguo *vexillum*, que era la insignia usada por la caballería y los hoplitas romanos. El *vexillum* “consistía en una tela cuadrada, unida a un palo de la misma longitud y ancho, que colgaba de un asta con la que formaba una cruz (...)”. Este *vexillum*, luego tomó el nombre de lábaro<sup>4</sup> y tomó importancia en tiempo del emperador Constantino, luego del triunfo obtenido en la batalla escenificada en el puente Milvio, sobre el río Tiber.

## **La bandera**

Se habla de las primeras banderas en la *Bibliografía Militar de España* o *Diccionario Militar*, escrito por José Almirante,

---

<sup>2</sup> mcarrillobascar@gmail.com.

<sup>3</sup> A continuación, para citar esta obra se abreviará de la siguiente manera: *Flags T. the A. and A. the World*.

<sup>4</sup> *Banderas y Escudos del Mundo* (Ciudad de México, D. F.: Easa, Editorial América, S. A., 1986).

en el cual se trata sobre los primeros pueblos que en forma primitiva se valieron de diferentes elementos para identificarse y que es apoyado en el *Diccionario Militar, Aeronáutico Naval y Terrestre*:

“Psicológicamente, parece casi instintiva la aparición de la bandera en los pueblos primitivos, como signo de agrupación en la lucha, de reconocimiento dentro de un bando o como símbolo (...) de un pueblo o tribu”.

“El primer testimonio que de bandera se encuentra proviene de Egipto. En decorados de cerámica, dentro de las tumbas de su civilización más antigua, se encuentra un claro dibujo de diversas chozas sobre las cuales flota una bandera, con la imagen del animal sagrado o totémico que la tribu adoraba”.<sup>5</sup>

Agregamos también del *Diccionario Quillet*:

“Se designa con el nombre de bandera o estandarte, un lienzo, tafetán u otra tela, de figura comúnmente cuadrada o cuadrilonga, que se asegura por uno de sus lados a una asta o una driza, y se emplea como insignia o señal...”.<sup>6</sup>

Además, se nos recuerda que la bandera es símbolo de dignidad y respeto en las naciones que la poseen. Tomamos de *Banderas y Escudos del Mundo* donde se advierte:

---

<sup>5</sup> Guillermo Cabanellas de Torres y Luis Alcalá Zamora, *Diccionario Militar, Aeronáutico, Naval y Terrestre* (Buenos Aires: Editorial Claridad, 1961), 476.

<sup>6</sup> *Diccionario Enciclopédico Quillet*.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

“Debe señalarse que la bandera ha sido, en todos los tiempos, merecedora de gran respeto (...) Fueron los romanos (...) quienes más profunda adoración tuvieron por las suyas; las de las legiones eran sagradas (...) su pérdida en combate era de importancia capital (...) actualmente, en todos los países del mundo, se considera el pabellón nacional como el símbolo donde se vinculan historia, vicisitudes, nacionalidad y aspiraciones de libertad”.<sup>7</sup>

## **Siglo XVI**

Como he encabezado estas cortas palabras con dos de nuestros símbolos de identidad, que son la bandera y el escudo, creo que no es redundancia, si repito lo que otros han escrito en relación con los primeros escudos y lienzos que, con el nombre de banderas, flotaron en la que fue nuestra isla, la Española. Esos fueron algunos de los motivos que me indujeron a estudiar y luego a escribir en detalle sobre la bandera y el escudo de armas de nuestra República Dominicana, en las cuales, y por primera vez- sí y por primera vez- dibujé con los colores correspondientes los colores de nuestro escudo de armas. El móvil u origen y la razón de esas, mis publicaciones desde el año 1980 resultaron del acícate significaron las explicaciones del jesuita italiano Silvestre Petra Santa, quien en el año 1638 él explicó y solucionó el asunto de los colores cuando se trata de representarlos en diseños heráldicos. Explicó la forma de describir los colores, sin palabras, por medio de rayas y puntos. De esa manera, solucionó el inconveniente que se presentaba en las publicaciones que como lógicamente recordamos, eran

---

<sup>7</sup> *Banderas y Escudos del Mundo* (Ciudad de México, D. F.: Easa, Editorial América, S. A., 1986).

en páginas blancas con dibujos y letras a tinta color negro. En síntesis, los escudos de armas de la República Dominicana, con los colores correspondientes, aparecieron impresos por primera vez desde el año 1980 en los libros publicados por el suscrito.

Dicho lo anterior, iniciamos estas notas refiriéndonos a las banderas que portaron las naves de Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, *Flags T. The A. And A. The World* que fueron, una real y otra de la cruz verde.<sup>8</sup> Al respecto leamos el documento escrito a comienzos del siglo XV por fray Bartolomé de las Casas,<sup>9</sup> quién el 12 de octubre, en el momento de la arribada de la nao y las dos carabelas a la isla de Guanahaní, al referirse a esos pabellones, escribe:

“(...) Sacó el almirante la bandera real y los dos capitanes sendas banderas de la Cruz Verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una F, que significa el rey D. Fernando, y una I, por la reina Doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una de un cabo de la cruz, y otra del otro”.

Una advertencia más, aclaro, que al referirnos a estos símbolos españoles lo hago porque fueron las divisas e identidades primigenias en esta isla durante varios siglos.

Sobre esa bandera Real diremos que fue un paño color blanco, con el escudo de los reyes católicos de Castilla y León. Posteriormente el paño apareció cuartelado, el primer cuartel (en el cantón) y el opuesto (flotante) en color rojo con castillo dorado. El segundo cuartel (flotante) y el opuesto (unido al

---

<sup>8</sup> *Flags Through The Ages and Across The World*.

<sup>9</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875), 201.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

asta) en fondo blanco, con sendos leones rampantes (agresivos) en color púrpura.

“Esta bandera ha estado presente en numerosos acontecimientos históricos, como el 12 de octubre de 1492 cuando Cristóbal Colón descubrió América, momento en el cual el descubridor portaba la bandera de la corona de Castilla”.<sup>10</sup>

Al respecto, veamos otro dato que nos aporta Antonio María de Puellas y Puellas *Símbolos nacionales de España*:<sup>11</sup>

“Juan de la Cosa, en el primer mapa de las Indias Occidentales, presentado a los reyes en 1500 y que se conservaba en el Museo Naval (...) pintó el pendón real como lo había hecho el anónimo franciscano vecino de Sevilla... o sea con los castillos y leones contracuarterados (...) las señales deste rey deste reino es un pendón con dos castillos y dos leones fechos en cuarterones”.

Se debe advertir, que en el discurrir del siglo XVI con el advenimiento de Carlos I de la Casa de Austria, el cual fue heredero de las coronas unificadas de Castilla y Aragón, el simbolismo de los castillos y leones, pasó (indistintamente) a figurar como escudo en la bandera de la de Austria.

Posteriormente, se vería flotar en las villas que fueron fundadas durante el gobierno de frey Nicolás de Ovando. Luego, aquella bandera de la cruz verde, fue sustituida por otra bandera, también en paño color blanco, con una cruz en *sotuer*, *Diccionario Heráldico* que consiste en una cruz con brazos diagonales en

---

<sup>10</sup> Wikipedia. Org/wiki/Bandera de Castilla y León.

<sup>11</sup> Antonio María de Puellas, *Símbolos nacionales de España* (Cádiz: Biblioteca Histórica), 74.

forma de aspa que se cruzan en el centro. Esta toma el nombre de Cruz de San Andrés o Cruz de Borgoña: “La Cruz de Borgoña o Aspas de Borgoña es una representación de la Cruz de San Andrés en la que los troncos que forman la cruz aparecen con sus nudos en los lugares donde se cortan las ramas”.<sup>12</sup>

Ha de advertirse, que muchos estudiosos de los blasones y sus armerías consideran que la vexilología y la heráldica están hermanadas con la historia. Visto lo cual, ahora vemos que en el año 1508 fueron blasonadas las villas fundadas por Nicolás de Ovando. Al respecto, copiamos de don Antonio del Monte y Tejada:

“También proveyó el Rey Católico a varios pedimentos de los procuradores de la Española, entre ellos uno para que se honrasen las poblaciones erigidas hasta entonces en la isla con títulos y blasones (...) La gracia dispensada a las poblaciones a pedimento de los procuradores se hizo efectiva (...) en seis de Diciembre, dotándolas con armas y escudos (...)”.<sup>13</sup>

De la misma manera y sobre el mismo tema, nos remitimos al boletín de las Casas Reales número O, donde se trata sobre los escudos concedidos a esas 15 villas y uno más que fue el de la ciudad de Santo Domingo.

Años después, encontramos en *Clio*, número 176, un muy documentado trabajo sobre estos escudos que fueron otorgados a esas primeras poblaciones que fueron blasonadas en el Nuevo Mundo, bajo la autorizada firma de Edwin Espinal Hernández.

---

<sup>12</sup> Cruz de Borgoña, Wikipedia.

<sup>13</sup> Antonio Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890), 2:45-46.



*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

Creo no está demás tomar el consejo expuesto en la prensa diaria cuando hacía referencia a la historia, José Chez Checo, presidente de esta prestigiosa Academia, cuando escribía que la historia se renueva constantemente, que “la historia se hace con documentos”, sin ocultar los saltos o vacíos que regularmente y sin querer, son omitidos, quizás por falta de tiempo.

Lo que pretendemos es sumar agregar o aportar algo a lo ya escrito, principalmente si es de aquellos escudos a que nos estamos refiriendo, entonces debemos ver cuál fue el resultado de las diligencias que fueron discutidas en la corte de los monarcas españoles por los delegados o embajadores designados por Nicolás de Ovando. Privilegios que fueron ordenados por el monarca español y firmados por él.

Para hablar sobre estos escudos veamos lo que escribe el profesor Dr. Félix Martínez Llorente en su ponencia titulada “Las primeras concesiones Regias de Armería en las Indias de la Española a Cuba (1508-1516)”. En esta afirma que en “(...) 1508, diciembre 7 Sevilla, Real Cédula del rey Fernando el Católico... otorgando escudo de armas a la isla de La Española y a sus quince villas, con Santo Domingo a su cabeza (...)”.<sup>14</sup> A continuación aparecen los nombres de las villas y de los dos funcionarios que Nicolás de Ovando enviara a la corte española, Diego de Nicuesa y Antonio Serrano.

Creo no abundar y copio aquí algunos párrafos tomados de la investigación hecha por el profesor Llorente:

“Por cuanto vos, los concejos, justicia e rregidores, caballeros e oficiales e omes buenos de la isla Española, por

---

<sup>14</sup> Félix Martínez Llorente, *Libro Heráldica*, (Huelva: Universidad de Huelva.

Las primeras concesiones Regias de Armerías en Indias: de La Española a Cuba (1808-1816) 2-Apéndice Documental. Páginas 103 y 107.

Diego de Nicuesa e el bachiller Antonio Serrano, vuestros procuradores, me fezistes rrelación que des que la dicha isla fue por mi e por la serenísima rreyna doña Ysabel... mi amada muger, hallada e ganada, se avian fecho muchas poblaciones de cristianos, en non se les avía dado armas e devisas que traxesen en sus pendones e pusiesen en otras partes donde las otras cibdades e villas las suelen traer en poner suplicándome mandase dar e diese armas a la dicha isla para que traxeredes en vuestros pendones e sellos y en otras partes necesarias, e asi mismo me suplicastes diese armas a cada vna de las villas que ay en la isla”.

“E yo, acatando como la dicha isla fue por mi e por la rreina... e como aveys seydo los primeros pobladores della, de que nuestro Señor es servido... considerando los buenos e leales servicios que los vecinos e moradores desa isla me aveys hecho”.

Luego continúa con la lista de las poblaciones que recibieron el galardón y el documento finaliza de la siguiente manera:

“Dada en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla a siete días del mes, de diciembre de mil e quinientos e ocho años. Yo el rrey. Yo Lope Conchillo, secretario de Su Alteza, la fize escribir por su mandato (signo) Antonio Ximénez”.

## **Siglo XVIII**

Luego del violento traslado de las poblaciones de Bayajá y Yaguana, por las conocidas devastaciones de Osorio año 1606 aun flotaba la bandera de España en todas las poblaciones de

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

la isla de la Española, que para esa época también se conocía con el nombre de Santo Domingo. La negligencia de los gobernadores españoles, que desatendieron los reclamos de los vecinos y hateros asentados en las lejanas tierras del oeste y del “profundo sur”, y la tolerancia de la presencia de extranjeros en algunos lugares derivó en la paulatina y progresiva ocupación ilegal de nuevos territorios. Por esa causa, el efecto posterior fue un convenio efectuado entre las naciones beligerantes en Europa, las cuales solucionaron sus problemas bélicos. De José Gabriel García copiamos:

“(...) tratado de paz que firmaron en Rijswijk (...) el 20 de septiembre de 1697... Francia obtuvo la cesión regular de la parte occidental de la isla de Santo Domingo... quedando de ese modo condenada la familia dominicana a vivir eternamente amenazada (...)”.<sup>15</sup>

A partir de ese acontecimiento, comenzó a flotar en la parte occidental la bandera francesa y en la oriental la española.

Ochenta años después tiene lugar un nuevo acontecimiento, el “Tratado de Aranjuez”. Mediante este tratado se aprobó, se le dio formalidad, a la irregular presencia de extraños en el occidente de la antes isla la Española. A partir de ese momento, ya la bandera de Francia queda legalizada en la isla (algunas con el escudo real). Es una bandera de paño blanco con “brisuras” de flores de lis como “muebles heráldicos”.

Para esos años la bandera española también era blanca con la cruz de San Andrés. La razón de los paños blancos en esas banderas es que se trata del color heráldico de la dinastía de los Borbones: “El blanco (los borbones españoles), también

---

<sup>15</sup> José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1979), 166.

con el paño utilizado en el siglo XVIII por las distintas ramas borbónicas que reinaban en Francia”.<sup>16</sup>

Debe anotarse que “(...) el blanco fue el color nacional de Francia desde el advenimiento de los borbones al trono (...) hasta la revolución de 1879”.<sup>17</sup> En el Larousse se lee lo siguiente:<sup>18</sup> “(...) forma heráldica de la flor del lirio, que fue el emblema de la casa real francesa”.

En ese siglo coincidían varias naciones con divisa o banderas de paño blanco. Era común que cuando los navíos se divisaban en alta mar, no tenían la certeza de la nación a que pertenecían; para identificarse era necesario que estos barcos se pudiesen a distancia de segura identificación.

Como veremos a continuación, ese problema fue solucionado por Francia y España en las últimas dos décadas del siglo XVIII. Durante el reinado de Carlos III, rey de España, éste resolvió el problema de las confusiones que se repetían principalmente en los combates navales. En las redes encontramos, que en el año 1785, esas confusiones se resolvieron mediante un concurso de banderas de los Borbones y banderas españolas antiguas:<sup>19</sup>

“El problema era que las banderas de otros reinos gobernados por otras dinastías, como Parma, Nápoles, Francia, Toscana o Sicilia, además de Gran Bretaña, también empleaban el color blanco como color de fondo.

Mediante Real Decreto de 28 de mayo de 1785 se establecía como distintiva de la Marina de Guerra y la mercante, la bandera roja y amarilla, siendo la franja central

---

<sup>16</sup> Banderas de España y de Francia, Wikipedia.

<sup>17</sup> Banderas de Francia, Wikipedia.

<sup>18</sup> Diccionario Larousse.

<sup>19</sup> Banderas de los Borbones y Bandera de España, Wikipedia

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

más ancha para dar cabida al escudo real (...). Esa fue la bandera de España, que era de uso exclusivo de la marina; luego sería usada por la infantería. Con el hijo de Carlos III, el rey Carlos IV, esta bandera también se estableció en el Ejército de Tierra.<sup>20</sup>

De esa manera tenemos que deducir, que esa bandera ondeó en Santo Domingo en el tope de las astas de las principales edificaciones del gobierno colonial. Algunas instituciones también la reconocían y designaban con el nombre de la “rojigualda”.

En esa década que comprende los años ochenta del siglo XVIII, durante los convulsos y sangrientos acontecimientos de la Revolución Francesa también en Francia fue sustituida la bandera borbónica por la tricolor; luego ésta enseña fue oficializada el “15 de febrero de 1794 [cuando] se aprobó su uso y desde entonces hasta ahora”.<sup>21</sup>

La alianza o coalición entre España y Francia tuvo su final en el año 1795 con la paz firmada en la ciudad de Basilea. Mediante ese tratado España pierde el dominio de la isla la Española donde había flotado su bandera durante de 300 años. Fatídico tratado mediante el cual (en papeles) se suponía la desaparición de la herencia hispánica y el idioma español.

Con relación a este tratado, España consigue que tropas francesas se retiren del territorio español. Copio del Tratado de Basilea de 22 de julio 1795 lo siguiente: “En virtud del mismo, España logra la devolución de todo el territorio ocupado por Francia al sur de los Pirineos pero tuvo que ceder a Francia cambio, su parte de la Española en el mar Caribe (...).”<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Banderas Españolas antiguas.

<sup>21</sup> La bandera de los borbones franceses.

<sup>22</sup> Tratado de Basilea 22 de julio 1795. Wikipedia.

## Siglo XIX

De esa manera y con la bandera de Francia flotando en la isla de Santo Domingo se inicia el siglo XIX. Pero, supongo y digo (que en este caso me considero un diletante de la vexilología) que esa bandera no flotó en las poblaciones del centro y occidente de la parte española sino seis años después, cuando las huestes comandadas por el general Toussaint Louverture marcharon a tambor batiente por los caminos que lo condujeron hasta la ciudad de Santo Domingo. Toussaint invadió la colonia del Santo Domingo español, con el pretexto de dar cumplimiento a las clausulas emanadas del citado Tratado de Basilea. Es importante que señalemos, que esa invasión la efectuó sin la autorización del gobernador francés, que fungía o desempeñaba esas funciones en el Santo Domingo francés. Toussaint también invadió la parte española sin la anuencia del gobierno del general Napoleón Bonaparte; por eso fue combatido por las tropas del general Leclerc en el año 1802. Luego, prisionero al año siguiente, murió en Francia, entre las frías mazmorras del fuerte de Joux.

De manera que fue a partir de 1801 que una sola bandera, la tricolor francesa tremoló en todas las poblaciones de la isla que antes fue conocida como la Española. Pero sucedió un sorprendente acontecimiento, y fue que las tropas criollas vencen a los fogueados soldados franceses en la ondulante planicie de Palo Hincado. Luego, durante el corto gobierno del brigadier Juan Sánchez Ramírez, se vio flotar una vez más la bandera bicolor española de “gualda y gules”.

Mientras ocurrían esos sucesos que son recordados como La Reconquista, coincidía que en esos años (recordemos que en la batalla naval escenificada frente al acantilado de Trafalgar en el año 1805 la escuadra inglesa combatió contra los navíos aliados franco-españoles) se confirma la coalición

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

y cooperación, entre España y Francia. En 1808, firmado en el castillo de Fontainebleau, se convino que Francia atacaría a Portugal (que era aliada a Inglaterra) operando desde territorio español. Así tenemos, que, amparados en ese tratado, el ejército francés es trasladado y ocupa el territorio de su aliado español (con el consentimiento del monarca español).

Pero los españoles no estuvieron conformes con la presencia de tropas francesas en su territorio lo que dio origen a constantes incursiones contra los soldados franceses. De esa manera se inicia la guerra de independencia española. Los campamentos o “cantones” del ejército de ocupación eran hostigados por los patriotas españoles en forma de guerrillas y a estas acciones se agrega que cinco años después del citado tratado, en el mes de agosto de 1813, el ejército francés fue derrotado en el norte de España (al SO de Los Pirineos), en la batalla que se libró en las colinas de San Marcial.<sup>23</sup>

Ante esa calamitosa situación, el general Napoleón Bonaparte toma la iniciativa de retirar las tropas del territorio español, para lo cual envía emisarios ante el rey Fernando VII, (que estaba prisionero en el castillo de Valencay) para tratarle sobre su liberación y reinstalación en el trono. Aceptada la propuesta, los respectivos delegados se reúnen en la misma ciudad francesa de Valencay, ciudad situada a orillas del río Indre, y allí es firmado el documento relacionado con la ansiada paz.

Lo importante de este nuevo convenio era que, en su lenguaje, el tratado del año 1795, Basilea, quedaba anulado; es decir, en una de sus cláusulas se restituía la posesión a España de la parte oriental de la isla de Santo Domingo.

Cuando en el tratado aparece la palabra “Indias” se está refiriendo a las islas y otras posiciones de América: “(...) en

---

<sup>23</sup> Batalla de San Marcial, Wikipedia.

Valency, el 11 de diciembre de 1813, un tratado por cual S. M. el emperador de los franceses, el rey de Italia, reconocía a don Fernando y sus sucesores, según el orden de sucesión establecido por las leyes fundamentales de España, como rey de ella y de sus indias”.<sup>24</sup>

Al año siguiente ya reintegrado en el trono el rey Fernando VII, de inmediato hubo protestas contra el monarca que pretendían anular (entre otras cosas) el tratado que éste suscribió con Napoleón. Pero se impuso la monarquía y mediante otro tratado firmado en París se confirma el tratado anterior pactado en el castillo de Valency.

José Gabriel García, al referirse a este tratado firmado en París, agrega “(...) volvió a ser reconquistada después... y esa conquista fue sancionada en 1814 por el tratado de París en el cual su majestad cristianísima renunció a favor de su majestad católica todos los derechos que podía tener sobre dicho territorio, poseído, pacíficamente por los españoles (...)”.<sup>25</sup>

Con relación a Santo Domingo<sup>26</sup> sigue diciendo José Gabriel García: “(...) Francia retrocedió Santo Domingo a España reconociéndose Saint-Domingue (actual Haití) como colonia francesa (...). No se reconoció la independencia de Haití proclamado en 1804”.<sup>27</sup>

Seguimos recordando la historia, pues en los años a que nos estamos refiriendo la bandera española que ondeaba durante el gobierno que la historia dominicana recuerda con el nombre de “España Boba” en diciembre del año 1821, fue sustituida por otra bandera, una insignia que fue ideada por

<sup>24</sup> José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1979), 1:385.

<sup>25</sup> García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 1:473.

<sup>26</sup> Tratado de París 1815, Wikipedia.

<sup>27</sup> García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 1:473.



el general Francisco de Miranda, bandera con franjas horizontales de igual anchura (luego la franja de color amarillo pasó a ser más ancha). Posteriormente esa bandera tomó el nombre de la bandera de “la Gran Colombia”.<sup>28</sup>

Sobre esa bandera leemos de José Gabriel García: “Percibiose el vecindario, al amanecer del día 1 de diciembre, de lo acontecido durante la noche (...) al salir el sol fue enarbolada la bandera colombiana y saludada por todos los fuertes”.

Pero esa bella bandera tuvo una vigencia efímera, pues el 9 de febrero del año 1822 el pueblo dominicano, estupefacto, vio caras extrañas traspasando la frontera la tropa comandada por el general Jean-Pierre Boyer.

Marchaban por nuestras calles centenarias al ritmo monótono del redoblar de sus tambores de guerra. Quizás el adolescente (nueve años) Juan Pablo Duarte seguro que contempló cuando esas tropas extrañas pisaban las empedradas calles de la ciudad ovandina y que, en la punta de la formación invasora, en vanguardia y en su centro, portaban una bandera diferente.

Aquí otra intromisión mía. En razón de que estamos hablando de las banderas que flotaron en esta nuestra isla la Española, deseo me sea permitido decir algo sobre esa bandera desplegada y portada por las tropas del general Boyer.

Resultado de la derrota del ejército francés en la batalla frente al fuerte Vertier, el general Dessalines instituyó en enero del año 1804 una bandera para el Estado que a partir de ese momento él denominó con el nombre de Haití. Tomó la tricolor francesa de ella eliminó el blanco y en el mismo orden, dejó los colores azul y rojo.

---

<sup>28</sup> Francisco de Miranda y la Bandera de la Gran Colombia.

“Los rebeldes tomaron la bandera tricolor francesa y le quitaron la franja blanca del centro, en señal de que habían expulsado a los blancos, apareciendo así la bandera haitiana”.<sup>29</sup>

Después de la muerte sangrienta del general Dessalines (1806) surgieron dos gobiernos en el norte el imperio de Henri Christoph, el cual tomó la bandera de Dessalines y cambió el color azul por el color negro, bandera con el color negro, este al asta y el rojo flotante. En ese mismo intervalo, en el sur, la república del general Alexandre Petión tenía como bandera una bicolor de bandas horizontales de igual anchura, la superior azul y la inferior roja.

La bandera invasora del año 1822 desplegada por las tropas del general Boyer fue la misma bandera bicolor de la república de Petión, que cuyo paño la banda superior era color azul y roja la banda inferior.

Transcurrieron dieciséis años y aquel adolescente que vio la llegada de esos intrusos ahora lo vemos dispuesto a restaurar la libertad perdida, luchar para terminar con esa ignominiosa y arbitraria ocupación. El 16 de julio del año 1838 el joven Juan Pablo Duarte junto a ocho compañeros hicieron un solemne juramento, iniciándolo con las palabras: “En nombre de la Santísima y augustísima Trinidad de Dios (...)” No existe el acta original de ese juramento, pero uno de los ocho trinitarios, Félix María Ruiz, años después lo recordó, “lo conservó en la memoria y logró reconstruirlo (...) es el único que se conoce (...)”.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Historia de la bandera haitiana, Wikipedia.

<sup>30</sup> Vetilio Alfau Durán, *En torno a la Trinitaria* (Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 1999).

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

Juan Pablo Duarte les habla del nombre que tendría la nueva nación: República Dominicana, de la bandera cuyo paño estaría adornado con colores azules y rojos, separados por una cruz blanca. Quizás también les habla del escudo y Félix María Ruiz no lo recordó. Más adelante y al respecto escribe don Vetilio Alfáu Durán: “(...) Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruiz sufrió el juramento alguna alteración, es cosa fuera de discusión y sin importancia, lo cierto es que existió el juramento y es lo que interesa (...)”.

Corroborando con Vetilio Alfau, el Instituto Duartiano aceptó el trabajo presentado por el doctor Rafael L. Pérez y Pérez relacionado con el escudo en el Juramento trinitario. Y por ese razonamiento se lee: “Tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesados por una cruz blanca; la República establecerá su correspondiente escudo de armas (...)”.

Por tratarse de nuestra bandera nacional dominicana, sigo agregando que el doctor Rafael L. Pérez y Pérez dictó una conferencia en esta respetable Academia Dominicana de la Historia en fecha 8 de julio del año 2004, en la cual demostró la inclusión del escudo en el Juramento del 16 de julio.

Como expresamos en el inicio de estas mis palabras, ellas tratarían cronológicamente sobre las banderas en esta isla hasta concluir con la bandera dominicana.

De esa manera paso a la memorable noche del 27 de febrero y de inmediato al día siguiente, cuando el pueblo dominicano contempló el nacimiento de la República Dominicana, la república que fue ideada y explicada por su creador, Juan Pablo Duarte y Díez.

Con los colores azules, rojos y blanco izó Francisco del Rosario Sánchez esa flameante bandera, pero ese nacimiento fue consecuencia de la claridad producida por la llamareda del fognazo del trabuco de Ramón Matías Mella. Sí, la

bandera dominicana nació con el tabuco, con el olor de la pólvora. Ese olor a pólvora que acompañado del redentor machete protegieron a esa bandera dominicana en el nacimiento de la República.